UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

**A la Opinión Pública:**

# RESPUESTA DE LA UAEM A LAS MENTIRAS MEDIÁTICAS DEL GOBERNADOR RAMÍREZ

## Déficit estructural

Se ha afirmado por parte del gobierno del Sr. Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, que la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), enfrenta una de sus peores crisis financieras, producto de malos manejos de su administración. Esto es mentira:

La UAEM, como muchas universidades públicas estatales del país, se enfrenta a una serie de añejos problemas estructurales que afectan actualmente su operación financiera, con un déficit acumulado, al segundo semestre de 2016, superior a los 407 millones de pesos. Este déficit deriva, principalmente, del sistema de pensiones y jubilaciones, el cual fue aprobado por el Congreso del estado de Morelos en 1967, y no ha sido reconocido por el actual gobernador como una deuda de estado con la Universidad.

De hecho, al inicio de esta administración la UAEM ya tenía un déficit estructural de 280 millones de pesos y los incrementos presupuestales estatales y federales fueron, a todas luces, insuficientes para cubrir estos pasivos y el gobierno estatal tuvo que prestar a la universidad 163 millones de pesos para cubrir aguinaldos, mismos que la UAEM pagó al gobierno en su totalidad en 2013.

Este problema se agudiza por el incumplimiento de las obligaciones del ejecutivo en materia de infraestructura y financiamiento, reconocidas por el gobierno estatal en los acuerdos firmados en el Plantón de la Dignidad en febrero de 2016, y que suman casi 400 millones de pesos. Recursos que la federación le ha asignado a la UAEM como producto de su capacidad y competitividad académicas.

## Subsidio ordinario

Se ha afirmado que el gobierno del Sr. Ramírez incrementó el presupuesto de la Universidad en un 100%. Este incremento fue producto de una reforma constitucional de la 51ª Legislatura, siendo gobernador el Dr. Marco Antonio Adame Castillo, quien acompañó a la Universidad en su demanda ante el Congreso del Estado. Asimismo, se ha afirmado con mucha insistencia, que la UAEM ha recibido siempre en tiempo y forma, los recursos provenientes del subsidio estatal de conformidad con la reforma constitucional aludida. Esto es mentira:

Por obligación constitucional el Gobierno del Sr. Ramírez debe entregar anualmente a la Universidad el equivalente al 2.5% del presupuesto estatal; sin embargo, el gobierno del estado ha calculado dicho porcentaje con base en montos menores a los realmente aprobados en su presupuesto por el Congreso del Estado.

Así por ejemplo, en su primer año de gestión, el gobierno del Sr. Ramírez calculó el 2.5 por ciento del presupuesto para la UAEM sobre un monto de 19 mil 193 millones 719 mil pesos y no sobre 21 mil 179 millones 515 mil pesos como correspondía, incumpliendo así su obligación constitucional; práctica recurrente en los años siguientes. Asimismo, a partir de la aplicación de la reforma constitucional, el gobierno estatal ha mantenido a la UAEM con un presupuesto, en términos reales, inferior a la inflación (el presupuesto asignado en 2013 fue de 490 millones de pesos; en 2014 fue

de 480 millones de pesos, en 2015 fue de 499 millones de pesos y el presupuesto asignado en 2016 fue de 512 millones de pesos). Dicho presupuesto no ha sido suficiente para cubrir el déficit estructural de la UAEM y atender su crecimiento de acuerdo a la política nacional. La falta de voluntad política y el incumplimiento de los acuerdos firmados por el gobierno del Sr. Ramírez para atender esta problemática, ponen en riesgo el proyecto educativo de miles de jóvenes.

**Auditorías y transparencia**

El gobierno del Sr. Ramírez ha afirmado que la Universidad se niega a ser auditada, y que por ello es necesario cambiar su estatus jurídico, lo cual implicaría perder su autonomía. Esto es mentira:

La UAEM es una de las entidades más auditadas del estado de Morelos. La fiscalizan cada año: la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado (ESAF), la Auditoría Externa, el Órgano Interno de Control de la Junta de Gobierno de la UAEM y la Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública.

Ante las mentiras mediáticas del Sr. Ramírez en relación con presuntas irregularidades en el manejo de recursos públicos estatales y federales asignados a la UAEM, son pertinentes las siguientes precisiones:

La UAEM fue objeto, como de costumbre, de las auditorías financieras a sus recursos del año 2012 por la ESAF, sin que existan sanciones resarcitorias.

La UAEM fue objeto, como de costumbre, de las auditorías financieras a sus recursos del año 2013 por la ASF teniendo observaciones por 6 millones de pesos aproximadamente, y por la ESAF, teniendo observaciones por un monto global de 57 millones de pesos aproximadamente, mismas que se encuentran en proceso de solventación.

Del año 2014, sólo realizó su auditoría la ESAF sin que a la fecha haya informado de observación alguna.

Del año 2015 está en proceso la auditoría de la ASF.

Además, en este año, en el marco de la diligencia de las fosas del Tetelcingo, el Congreso del Estado ordenó una auditoría especial de los ejercicios 2014 y 2015, misma que está en proceso.

La ASF practicó una auditoría forense al año 2013, haciendo observaciones a la UAEM y a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) por diversos contratos de servicios entre ambas partes. Contratos en los que la SEDESOL le otorgó a la UAEM sus cartas de finiquito a entera satisfacción por los servicios prestados. En la etapa del proceso en la que nos encontramos, se puede demostrar que no existe responsabilidad administrativa alguna por parte de la UAEM y de sus funcionarios.

La ASF practicó una auditoría forense al año 2014, haciendo observaciones a la UAEM por contratos de servicios con diversas dependencias federales. Respecto de las presuntas irregularidades de la UAEM, señaladas por la ASF, es muy importante señalar que la ASF apenas notificó a la UAEM los pliegos de observaciones, mismos que ya están siendo atendidos para su solventación con oportunidad.

Es importante señalar que la UAEM ha sido absolutamente responsable en el proceso de solventación de todas las observaciones, nunca litigando en medios dada la reserva de ley que guardan las auditorías hasta en tanto no exista una resolución final firme. Reserva impuesta por la propia Ley que norma a la ASF.

Sin embargo, el gobierno del Sr. Ramírez ataca en medios a la UAEM como si sus funcionarios fueran ya culpables. Es tanto como decir que las denuncias penales presentadas por la ASF contra servidores públicos del gobierno del estado en el año 2013, por simulación de reintegros multimillonarios, hicieran culpable al Sr. Ramírez sin contar con una resolución firme. Corresponde a las autoridades competentes resolver estos asuntos sin politizar, mediatizar y sobre todo, sin prejuzgar. Lo cual preocupa a la UAEM, pues tal parece que el Sr. Ramírez intenta politizar la justicia.

En materia de transparencia, de acuerdo con el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística del estado de Morelos (IMIPE), la UAEM obtuvo 99 puntos de 100 en su última evaluación, y siempre ha estado con los puntajes más altos de transparencia en el estado. Llama la atención que el PRD en el estado fue sancionado por no alcanzar el puntaje mínimo en materia de transparencia, y no se le ordene una auditoría.

**Crédito para infraestructura**

El Sr. Ramírez ha acusado infundadamente a la UAEM de que contrató de manera ilegal un crédito por un monto de 450 millones de pesos, violando la constitución política del Estado de Morelos al no contar con la autorización del Congreso del Estado. Lo que en su opinión constituye un ilícito. Esto es mentira:

La Ley de Deuda Pública del Estado de Morelos vigente en 2014, cuando se contrató dicho crédito, no aplicaba para la UAEM. De hecho, dicha Ley excluye a la Universidad, por lo que la contratación del crédito no requería de la aprobación del Congreso del Estado.

El Consejo Universitario, máxima autoridad de la UAEM, aprobó la contratación de dicho crédito para cumplir con las necesidades de infraestructura y poder desempeñar con oportunidad y calidad las funciones sustantivas de la institución.

El gobierno del Sr. Ramírez ha afirmado que el monto del crédito fue desviado por el rector de la UAEM, haciendo parecer que lo sustrajo para beneficio personal. Esto es mentira.

A diferencia de los gravísimos señalamientos de la ESAF a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del estado de Morelos, respecto del desvío de 400 millones de pesos de la deuda pública del Estado para aplicarla al gasto corriente, la UAEM ha invertido cada peso de su crédito en 41 obras de infraestructura, pasando de 100 mil a 150 mil metros cuadrados de espacios académicos. La relación de obras y los montos ejercidos en cada una, así como los montos por ejercerse, puede consultarse en la página de la UAEM: www.uaem.mx

Gracias a estas obras la UAEM pasó de 22,500 estudiantes en el ciclo escolar 2011-2012 a poco más de 41,000 estudiantes en el ciclo escolar 2016-2017, lo que significa un crecimiento del 81.6%. Además, en estos años de gestión, la UAEM diversificó su oferta educativa a 39 programas en distintas sedes duplicando su presencia en el estado, para atender en este ciclo escolar a 20 municipios. Asimismo, se crearon nuevo escuelas de estudios superiores, cuatro facultades, tres centros de investigación y un instituto de investigación; además de dos centros orientados a

realizar actividades transversales, tales como la formación integral del estudiante y la extensión y difusión de las culturas. Asimismo, se consolidó la plataforma *e-UAEM* pasando de mil 705 usuarios en 2012 a 11 mil 838 en 2016 con varios programas educativos virtualizados.

**Indicadores académicos**

Se ha denostado a la UAEM diciendo que su rector "es un activista" que ha "descuidado sus funciones académicas". Esto es mentira. Solo en los últimos tres años, el rector de la UAEM, Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, dirigió un proyecto de investigación financiado por el Fondo Mixto CONACYT, tiene 18 publicaciones: cinco libros, ocho capítulos de libros y cinco artículos en revistas indexadas. Ha dirigido tesis de Maestría y Doctorado e impartido docencia en maestría y doctorado, y pertenece a un cuerpo académico consolidado.

Se ha dicho que la Universidad "ha decaído en sus indicadores de capacidad y competitividad académica". Esto es mentira. De acuerdo con la Secretará de Educación Pública (SEP), en materia de capacidad académica, la UAEM ocupa los primeros lugares en términos porcentuales de las universidades públicas estatales en los siguientes indicadores: primer lugar en profesores de tiempo completo con doctorado, primer lugar en profesores de tiempo completo pertenecientes al Sistema Nacional de Investigación (SNI), cuarto lugar en profesores de tiempo completo con perfil deseable establecido por la SEP y tercer lugar en cuerpos académicos consolidados. Además, un 83 por ciento de la matrícula se encuentra atendida en programas educativos de buena calidad y, para finales de 2016, se espera alcanzar más del 90 por ciento, ya que varios de los programas educativos se encuentran en proceso de evaluación. El 92 por ciento de la matrícula de posgrado es atendida en programas reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad.
Asimismo, hemos crecido en un 100% en número de proyectos de investigación financiados por CONACYT; de acuerdo con la base de datos internacional de artículos científicos indexados SCOPUS; en la UAEM se publican 1.6 artículos de impacto en promedio por investigador, mientras que la media nacional es de 0.6 artículos.

Todo lo anterior es una prueba de que el gobernador ha utilizado la mentira como forma de gobierno para denostar a una institución socialmente responsable, que ha asumido una posición crítica ante las graves violaciones de su gobierno a los derechos humanos de los ciudadanos y pueblos de Morelos.

Atentamente

*Por una humanidad culta*
Una Universidad socialmente responsable

Cuernavaca, Morelos, 29 de agosto de 2016.